



Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad

MODALIDAD: PRESENCIALIDAD SEGURA: Grupo inferior a 40 estudiantes y distanciamiento interpersonal mínimo 1.5 m.

MODALIDAD BIMODAL: Grupo superior a 40 estudiantes. Videoconferencias y distanciamiento Interpersonal

Asignatura	Derecho de la empresa		
Materia	complementaria		
Módulo			
Titulación	Máster en Contabilidad y Gestión Financiera		
Plan		Código	54232
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	optativa
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	1º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Benjamín Peñas Moyano Luis Ángel Sánchez Pachón		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Benjamín Peñas Moyano: benja@eco.uva.es ; tfno.: 983 184387 Luis Ángel Sánchez Pachón: pachon@eco.uva.es ; tfno.: 983 18 4386		
Departamento	Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho de la Empresa se enmarca dentro de la formación jurídica que, con carácter optativo, se imparte en el Máster en Contabilidad y Gestión Financiera. Tiene como objetivo fundamental conocer y analizar los rasgos fundamentales de la regulación jurídica del Estatuto del empresario y del marco competencia en el que desarrolla su actividad, en particular, de las sociedades mercantiles cotizadas. Con estas enseñanzas se busca que los estudiantes puedan tener un conocimiento esencial del marco jurídico, fundamentalmente privado, en el que han de desenvolverse las empresas.

1.2 Relación con otras materias

- Regulación de la auditoría en España
- Contabilidad y fiscalidad de la empresa
- Gobierno de las empresas y ética en los negocios

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos jurídicos básicos de Derecho privado.





2. Competencias

2.1 Generales

G1. Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.

2.2 Específicas

E1. Capacidad para dominar los conceptos y procesos fundamentales relacionados con las materias objeto de estudio en este Master, tanto en lo que se refiere a su marco legal como al compromiso ético.

E10. Conocimiento de otras materias establecidas como "Complementarias" en el plan de estudios, como son las relativas al gobierno de la empresa y la ética de los negocios, derecho de la empresa, la seguridad de la información en internet y planificación fiscal.

T1. Habilidad para buscar, filtrar, procesar e interpretar la información contable y económico- financiera de diversas fuentes, tanto en lengua española como en otras de relevancia en el ámbito científico.

T2. Desarrollo de la capacidad intelectual para el pensamiento analítico y un espíritu crítico y autocrítico ante el saber establecido.

T3. Destreza para aprender a gestionar de forma eficiente el tiempo, tanto en el trabajo individual como en equipo, así como planificar y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.



3. Objetivos

- Conocer y valorar el estatuto jurídico del empresario, en especial, en lo relativo a los deberes de inscripción y contabilidad.
- Conocer y analizar la normativa sobre la competencia en el mercado.
- Conocer y valorar el régimen jurídico de las sociedades cotizadas en España.
- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más significativa.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad económico y financiera de la empresa.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Los contenidos de los dos bloques se adaptarán, en su caso, a la circunstancia excepcional de la Modalidad BIMODAL (Videoconferencias y Actividad presencial con distanciamiento interpersonal), pudiendo experimentar algunas reducciones que no disminuirán el logro de la adquisición de las competencias fundamentales.

Bloque 1: “Estatuto jurídico del empresario: deberes de inscripción y contabilidad”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0'6 ECTS

a. Contextualización y justificación

Los empresarios personas físicas o jurídicas, están sometidos a una serie de normas que constituyen lo que llamamos Estatuto Jurídico del empresario. Se trata en este bloque de conocer las normas y obligaciones básicas que se enmarcan en el Estatuto Jurídico del empresario e identificar sus distintos colaboradores. Otros operadores del mercado son los consumidores. Se trata aquí de explicar el sistema de protección de los consumidores y usuarios.

b. Objetivos de aprendizaje

- Explicar las normas y obligaciones básicas que se enmarcan en el Estatuto Jurídico del empresario.

c. Contenidos

EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.

- a) La publicidad registral. Organización y funciones del Registro Mercantil.
- b) La contabilidad del empresario. La verificación contable.

d. Métodos docentes

- Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.
- Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle)
- Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

-Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.



- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVa)

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita final o, en su caso, oral.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., *Apuntes de Derecho Mercantil* Ed. Aranzadi, (última edición).

-BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed.* Tecnos, (última edición)

-JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Cor.). *Derecho Mercantil, I, v. I. Ed.* Marcial Pons. (última edición)

SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: *Instituciones de Derecho Mercantil. V. I. Ed.* Thomson Reuters (última edición)

-VICENT CHULIÁ, F. *Introducción al Derecho Mercantil*, Tirant lo Blanch (última edición)

BIMODAL:

-Manuales y textos de Derecho Mercantil de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch)

-Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...)

Moodle)

g.2 Bibliografía complementaria

- Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:
 - Revista de Derecho Mercantil
 - Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución Comercial
 - Derecho de los Negocios



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Blogs y videos específicos que se recomendarán en el momento oportuno
- Revistas electrónicas y publicaciones en redes sociales (Twitter)

h. Recursos necesarios

Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)

BIMODAL: Plataforma Campus Virtual UVa (Moodle).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,6	

Bloque 2: “Derecho de la Competencia: Prácticas prohibidas, concentraciones económicas y competencia desleal”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,2 ECTS

a. Contextualización y justificación

Los ordenamientos jurídicos más modernos disponen de instrumentos adecuados que, sin perjuicio, de la libre toma de decisiones empresariales garantizan el buen funcionamiento del mercado. Se trata aquí de conocer y analizar las normas básicas del derecho de defensa de la competencia y de la represión de la competencia desleal.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Analizar el derecho de la competencia y de la competencia desleal.

c. Contenidos

- A) EL DERECHO DE LA COMPETENCIA
 - a) Régimen europeo y español.



- b) Las prácticas prohibidas en la Ley de Defensa de la Competencia.
 - c) Las concentraciones económicas.
 - d) Régimen de las ayudas públicas.
- B) LA COMPETENCIA DESLEAL
- a) Actos de competencia desleal.
 - b) Acciones y procedimiento contra los actos de competencia desleal.

d. Métodos docentes

- Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.
- Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle)
- Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

- Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.
- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVa)

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita final o, en su caso, oral.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., *Apuntes de Derecho Mercantil* Ed. Aranzadi, (última edición).



-BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed.* Tecnos, (última edición)

- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Cor.). *Derecho Mercantil, I, v. I. Ed.* Marcial Pons. (última edición)

SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: *Instituciones de Derecho Mercantil. V. I.* Ed. Thomson Reuters (última edición)

-VICENT CHULIÁ, F. *Introducción al Derecho Mercantil*, Tirant lo Blanch (última edición)

BIMODAL:

-Manuales y textos de Derecho Mercantil de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch)

-Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...)

Moodle)

g.2 Bibliografía complementaria

- Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:
 - Revista de Derecho Mercantil
 - Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución Comercial
 - Derecho de los Negocios

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Blogs y videos específicos que se recomendarán en el momento oportuno
- Revistas electrónicas y publicaciones en redes sociales (Twitter)

h. Recursos necesarios

Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)

BIMODAL: Plataforma Campus Virtual UVa (Moodle).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,2	



Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Bloque 3: “Régimen jurídico de las sociedades cotizadas en España”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,2 ECTS

a. Contextualización y justificación

Las sociedades cotizadas constituyen el empresario de mayor envergadura económica del mercado, y se caracterizan, dados los numerosos intereses en conflicto existentes en su seno, por su regulación jurídica imperativa y detallada, para cuyo conocimiento resulta imprescindible una comprensión completa del Derecho de sociedades y una atenta visión de su regulación, que se encuentra contenida en el Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b. Objetivos de aprendizaje

- conocer y analizar la regulación jurídica de las sociedades cotizadas en el Derecho español
- valorar críticamente dicha regulación y su acomodo a la realidad de los negocios

c. Contenidos

- especialidades de las sociedades cotizadas en materia de acciones
- especialidades de las sociedades cotizadas en materia de órganos sociales: junta general, órgano de administración, cuentas anuales, instrumentos especiales de información

d. Métodos docentes

- Lección magistral. BIMODAL: Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.
- Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través de Campus virtual (Moodle)
- Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo

- Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videoconferencias programadas a través de Webex; Campus virtual UVa (Collaborate) o similar.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus



virtual (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.

- Resolución de supuestos prácticos.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Entrega de trabajos individuales y/o de grupo (Campus virtual UVA).

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad. BIMODAL: Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle (Foros, Chat, participación).
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos. BIMODAL Con entregas de trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (entrega tareas).
- BIMODAL Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita final o, en su caso, oral.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., *Apuntes de Derecho Mercantil* Ed. Aranzadi, (última edición).

-BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil. V. I. Ed.* Tecnos, (última edición)

-JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Cor.). *Derecho Mercantil, I, v. I. Ed.* Marcial Pons. (última edición)

SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J: *Instituciones de Derecho Mercantil. V. I.* Ed. Thomson Reuters (última edición)

-VICENT CHULIÁ, F. *Introducción al Derecho Mercantil*, Tirant lo Blanch (última edición)

BIMODAL:

-Manuales y textos de Derecho Mercantil de acceso abierto en la Biblioteca de la Uva (p. e. de la editorial Tirant lo Blanch)

-Consultas a través de la Base de datos Biblioteca de la Uva (Almena, Dialnet...)

Moodle)

g.2 Bibliografía complementaria

- Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:
 - Revista de Derecho Mercantil
 - Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución Comercial
 - Derecho de los Negocios



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Blogs y videos específicos que se recomendarán en el momento oportuno
- Revistas electrónicas y publicaciones en redes sociales (Twitter)

h. Recursos necesarios

Aula convencional, aula de informática, biblioteca de la Facultad. Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)

BIMODAL: Plataforma Campus Virtual UVa (Moodle).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,2	

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral. Videconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex, Campus virtual (Collaborate) o similar.
- Estudio del caso. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y entrega de tareas a través del Campus Virtual UVa (Moodle)
- Resolución de problemas. BIMODAL: Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle)
- Aprendizaje cooperativo, en el caso de Modalidad Presencialidad Segura

Plan de trabajo:

- Clase magistral sobre contenidos teóricos. BIMODAL: Videconferencias programadas a través de Webex .Campus Virtula UVa (Collaborate) o similar. Posibilidad de videos con Kaltura o similar.
- Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado. BIMODAL: Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle)
- Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque. BIMODAL: Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle)
- Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos en la Modalidad Presencialidad Segura
- Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas de acceso abierto.



- Tutorías individuales y/o grupales. BIMODAL: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	35
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Total presencial	30	Total no presencial	45
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

ACTIVIDADES PRESENCIALES Modalidad BIMODAL (PRESENCIALIDAD A DISTANCIA 30%)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M) Videoconferencias; uso de Foros; e-mail y asistencia a distancia.	15	Estudio y trabajo autónomo individual	40
Clases teórico-prácticas de aula. Distancia interpersonal (A)	7,5	Estudio y trabajo autónomo grupal	12,5
Total presencial	22,5	Total no presencial	52,5
Total Presencial +no Presencial			75

7. Sistema y características de la evaluación

En función de las circunstancias y modalidades de cada grupo docente oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (evaluación continua). En todo caso, de no superarla, el alumno siempre podría acudir a las convocatorias oficiales cuando así se posibilite.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%-20%	Aplicación a lo largo de todo el curso. Posibilidad de Test.
Análisis de casos.	15%-30%	Entrega y valoración de casos prácticos.
Trabajos individuales y trabajos en	15%-30%	Entrega y valoración de



grupo.		trabajos individuales y en grupo.
Cuestionarios (test) síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso, Examen final: prueba de desarrollo escrito u oral	30%-60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y de resolución de casos. En función de la modalidad y con la debida información previa, podrá requerirse superar, al menos, el 50% de estas pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - 1.-Registros de participación activa en clases. Participación en Foros Posibilidad de Test (10 %-20%).
 - 2.- Resolución y entrega de casos prácticos y resúmenes de lecturas individuales o en grupo (15%-30%)
 - 3.- Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%-30%)
 - 4.-. Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, En su caso y con la autorización pertinente, Prueba escrita final o, en su caso, oral (30-60%), En función de la modalidad y con la debida información previa, podrá requerirse superar, al menos, el 50% de estas pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - - Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.
 - - Reconocimiento de la participación realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (10 %-20%)
 - - Entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas etc., propuestos específicamente (15%-30%)
 - - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente (15%-30%)
 - - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en grupos numerosos y con la autorización pertinente, de prueba escrita final (30-60%).

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Esta adenda refleja las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. El contacto con los profesores se efectuará a través del campus virtual Uva de la asignatura. Excepcionalmente se utilizarán los correos institucionales de los profesores encargados de la asignatura.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Estatuto jurídico del empresario: deberes de inscripción y contabilidad” (0,6 créditos)

Bloque 2: “Derecho de la Competencia: Prácticas prohibidas, concentraciones económicas y competencia desleal” (1,2 créditos)

Bloque 3: “Régimen jurídico de las sociedades cotizadas en España” (1,2 créditos)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Los contenidos de ambos bloques se adaptarán a la circunstancia excepcional de la docencia no presencial o a distancia, pudiendo experimentar algunas reducciones que no disminuirán el logro de la adquisición de las competencias que se consideran fundamentales

d. Métodos docentes online

1. Lección magistral. Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual Uva (Collaborate) o similar.
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle)
3. Resolución de problemas Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo online

- Clase magistral sobre contenidos teóricos: Videoconferencias programadas a través de Webex Campus Virtual UVa (collaborate) o similar.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.
- Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo

f. Evaluación online

- Registros de observación sistemática de actividad. Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle: Foros, Chat, asistencia.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos o trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (Actividad entrega tareas).



- Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Con la autorización pertinente, posibilidad de prueba escrita final, o en su caso oral, de modo presencial.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1	1/5 del periodo
Bloque 2	2/5 siguientes del periodo
Bloque 3	2/5 últimos del periodo

Añada tantos bloques temáticos como considere.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

Métodos Docentes

1. Lección magistral. Videconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus Virtual UVa (Collaborate) o similar.
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle)
3. Resolución de problemas. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle)

Plan de trabajo:

1. Videconferencias programadas a través de Webex: Campus virtual (Collaborate) o similar. Posibilidad de videos con Kaltura o similar.
2. Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle)
3. Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle).
4. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas de acceso abierto.
5. Tutorías individuales y/o grupales. Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo e-mail.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas (Lección Magistral participativa, Videconferencia.	9	Estudio y trabajo autónomo individual	33



Clases prácticas: análisis de casos; resolución de problemas, Videoconferencia ; Uso de Foros Campus Virtual; correos y asistencia a distancia	13,5	Estudios y trabajos por equipos a distancia	19.5
Total presencial a distancia	22,5	Total no presencial	52,5
Total presencial a distancia + no presencial			75

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura. Presencialidad 30%.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

En función de las circunstancias oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (**evaluación continua**). De no superarla, el alumno siempre podría acudir a las convocatorias oficiales que lo posibiliten.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno.	10%-20%%	Participación activa del estudiante (Foros; Chat; Debates...)
Desarrollo de actividades Prácticas, análisis de casos, resúmenes de lecturas. Entregas a través del campus virtual.	10%-20%%	Resolución y entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas individualmente o, en su caso, en grupos
Trabajos realizados individualmente o en grupo.	15%-30%	Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o, en su caso, en grupo.
Cuestionarios (test) síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso, Examen final: prueba teórico-práctica de desarrollo escrito u oral	30-60%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos teórico-prácticos del programa y resolución de casos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Participación activa en clases: Foros; Chat; Debates...) (10 %-20%)
 - Resolución y entrega de casos prácticos; resúmenes de lecturas. individualmente o en grupo.(15%-20 %)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%-30%)
 - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita u oral final (30%-60%),



- **Convocatoria extraordinaria:** Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura
 - Participación activa realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (10%-20%)
 - Entrega de casos prácticos; resúmenes de lecturas, propuestos específicamente individualmente o en grupo (15%-30 %)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%-30%)
 - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita u oral final (30%-60%),
En el caso de no ser posible el cómputo de las actividades anteriores, el peso de esta prueba será del 100%.

